

# El Comercio

EDITORIAL

## Ni desprotección ni impunidad policial

La Comisión de Constitución del Congreso se ha enredado en un caluroso debate para evaluar la pertinencia de varios decretos legislativos promulgados por el Poder Ejecutivo al amparo de la delegación de facultades. Los puntos más polémicos se refieren a la posibilidad o no de que los efectivos de la Policía Nacional porten armas y a la responsabilidad penal que ello pueda implicar, en la que se han evidenciado posiciones extremas.

Nuestra posición es la que manda el sentido común y la lógica: si por un lado la inimputabilidad generalizada es inconveniente e ilegal, del otro lado es riesgoso que se prohíba a la Policía Nacional portar armas.

Y no solo por razones principistas y constitucionales, sino también prácticas. Efectivamente, en el Estado de derecho los ciudadanos delegan en la autoridad el uso de la fuerza, siempre dentro del marco legal y precisamente para garantizar el orden y la convivencia pacífica de la sociedad. Y es la Policía Nacional el instrumento principal para cumplir este cometido.

Luego, en los últimos años hemos sido testigos de manifestacio-

nes y protestas de todo tipo, algunas de las cuales degeneraron en enfrentamientos violentos. Y si en algunos casos la estrategia del comando policial fue razonablemente pacífica, como en el caso del desalojo de Santa Anita, ha habido circunstancias en que fue necesaria una respuesta más enérgica, pues los manifestantes hacían uso de piedras, palos o armas de fuego.

Tornando al otro aspecto del debate, esto no significa que los efectivos policiales puedan actuar con total largueza e impunidad. La inimputabilidad absoluta es totalmente recusable y contraria a derecho. En tal contexto, si un efectivo comete excesos o actúa de modo irresponsable o negligente, fuera de los límites de la ley, pues debe someterse a las sanciones correspondientes, que deben ser más severas por tratarse de una autoridad.

A propósito, ahora que las iniciativas aludidas serán vistas en el pleno, es necesario recordar también que ya el Código Penal y otras normas vigentes abordan estos temas, recalando siempre la ineludible responsabilidad policial y la proporcionalidad de las penas con relación a las faltas cometidas en ejercicio de su función.

## Negociación por rama: proyecto muy discutible

En momentos de cambio y desarrollo en el país, es responsabilidad del Congreso apuntalar las reformas necesarias para modernizar el Estado y fomentar la economía social de mercado. Lamentablemente, no es lo que está pasando en la Comisión de Trabajo, que insiste en aprobar polémicos cambios a la Ley del Trabajador Portuario, que impondrían la negociación colectiva por rama de actividad y crearían un registro de trabajadores similar a la controvertida bolsa de trabajo y al sistema de "puntos y contrapuntos".

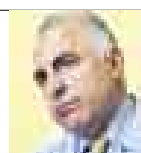
Tales iniciativas son criticables, pues atentan contra la libertad de contratación que protegen la Constitución y la OIT y por las negativas experiencias en el sector portuario. Allí las cúpulas sindicales se han enquistado, con apoyo político, promoviendo argollas que distorsionan el mercado laboral y exigen cupos a los trabajadores.

Claro que debe haber cambios en la legislación laboral, pero el remedio no puede ser peor que la enfermedad. Las iniciativas mencionadas deben ser analizadas exhaustivamente, dejando de lado cualquier consideración política y solicitando la opinión de expertos, para no afectar el orden, la estabilidad ni la equidad.

## LAS CIFRAS ECONÓMICAS Y LA AUSENCIA DE UN IDEAL COLECTIVO

### Puntos G

Luis Solari de la Fuente  
Ex primer ministro



No hablaremos de sexo, sino de la aceleración de los acontecimientos.

Como se esperaba, después de la Cumbre ALC-UE, en la encuesta nacional urbana de Ipsos Apoyo para El Comercio, la popularidad presidencial subió nueve puntos, pero a expensas del sector A/B, donde subió 23 puntos: una subida limeñizada.

La procesión va por dentro. Entre abril y mayo subió de 57% a 65% el segmento de quienes dicen que el alza de precios e inflación son la primera causa de desaprobarción. A la pregunta: ¿Qué preferiría para la presidencia del Congreso?, solo 19% responde que continúe un congresista del gobierno, por debajo de su votación 2006 en primera vuelta.

Más alejada del efecto ALC-UE, la encuesta nacional urbana de CPI mostró solo cuatro puntos adicionales de aprobación presidencial, situándola en 32,2%, con 21,3% en el interior del país y 21,9% "aquicito nomás" en Lima provincia. Esta encuesta también verifica lo observado por Ipsos Apoyo: la gente que considera el "alza de precios de los alimentos de primera necesidad" como aspecto negativo de la gestión gubernamental,

aumenta de 43,7% a 53,4% entre marzo y mayo, con la peculiaridad de que los porcentajes de Lima metropolitana e interior del país son semejantes.

Esto último indica la consolidación de una franja nacional en ese tema, que retrata el poco impacto del crecimiento económico en las economías familiares. A la pregunta sobre el particular, 72,9% responde que "no se ha beneficiado en nada", con un neurálgico 78,6% en el interior. Hablamos de zonas urbanas, donde vive tres cuartos de la población nacional. Si agregamos que solo 5% dice haberse beneficiado con un programa social, podemos tener una mejor imagen del escenario sociopolítico que se viene construyendo.

El conjunto revela imposibilidad de sostenerse con el discurso actual, lo que puede llevar a tres caminos: el mejor, la expansión del centro, ampliando su base mediante nuevas alianzas sociales, principalmente con las familias; el inicio de un populismo con aplausos en el

presente y lágrimas en el futuro; moverse hacia la izquierda, para tratar de sintonizarse con el radicalismo que emana de la desesperación crónica. Se ve que no va por el primero, pues necesitaría hasta un cambio de visión; hay suficientes controles políticos, sociales y mediáticos para evitar el segundo, además de ausencia de una maquinaria gubernamental ad hoc. Solo le quedaría el tercer camino.

Aunque pareciera dispuesto a ir por ese riesgoso juego, que podría distanciarlo de su principal soporte —el A/B—, en realidad se mantiene el viejo esquema de generar una medida que aplauden unos y rechazan otros; luego, a estos otros se les genera una medida favorable, pero que será rechazada por los que antes aplaudieron. Regular con todos, bien con nadie. Este peligroso juego del péndulo tiene grandes costos: la afectación de la conducción, el daño a la cohesión social y la ausencia de horizontes colectivos.

Así, tenemos la promulgación del divorcio notarial y municipal, que ha caído mal a abogados y sectores eclesiales; la dación del Decreto Legislativo 1015, que ya colocó pintura de guerra en las más de 7.000 comunidades campesinas y nativas. Luego, la ley de los 'services', con opiniones divididas entre los ministros, y el dictamen de las utilidades; ambos disgustan al A/B. De yapa lo de las olimpiadas, y el gran final: la impopular subida de precio de los combustibles.

Si estos acontecimientos fueron impulsados por la efervescencia producida por los puntos de alza de popularidad y de reducción de pobreza, podríamos llamarlos puntos G, por la aceleración que produjeron en la apertura de frentes adversos.

De cereza, las 200 petrocasas para damnificados del sismo, construidas en dos meses por el chavismo, y el jefe del INEI revelando que le asignaron cifras arbitrarias a los hogares que no respondieron la encuesta de pobreza. ¡Touché!

Mientras llovían estos acontecimientos, 235 peruanos murieron por el frío.

## HUMOR PROFANO

Por Molina



## EL DEBUT TELEVISIVO DE MONTESINOS

### El primer 'vladivideo'

Fernando Vivas

Periodista



Si todos los crímenes de comunicación estuvieran tipificados como delito y se les combatiera como tales, otra sería nuestra historia reciente. Y si el cinismo de quienes los perpetraron se considerara un agravante, otro sería el panorama (el doble sentido es adrede).

"La ventana indiscreta" difundió el lunes un video que delata a Alejandro Guerrero, actual director de prensa de Panamericana y, en la práctica, director de "Panorama", en el detrás de cámara de una entrevista del 15 de mayo de 1993 al ya difunto general José Picón Alcalde, jefe de la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar quien, según guion de Montesinos, debía echar por tierra las denuncias del general Rodolfo Robles sobre los excesos corruptos y paramilitares de su cuerpo armado. De que el libretto era del 'Doc', no hay duda: ¡se le oye dando línea a Picón y al propio Guerrero!

Video histórico, pues se trataría del debut televisivo de nuestro Rasputín. Conocíamos su cena

con altos mandos, en la que hace un guiño al espejo del comedor, y que, probablemente para asustar a los otros comensales, él mismo hizo llegar al Canal 11 durante la campaña del 95. También conocíamos su furtiva aparición en la cola de una entrevista que Álamo Pérez Luna hizo a un presunto senderista en la Base Naval alrededor de 1996. El camarógrafo Ricardo Silva Santisteban tuvo el ti-

El proceso anticorrupción falló al no comprometer a ejecutores de crímenes de comunicación

no de hacer ese rápido paneo, pero tanto Pérez Luna como el director de "La revista dominical", Nicolás Lúcar, decidieron ocultarlo hasta que otros reporteros lograron su difusión años más tarde.

Pero no teníamos una prenda —videito manda y delata— del compadrazgo mediático entre el 'Doc' y el periodista que, estando de su lado, a más intrigas ha sobrevivido. Muchas de ellas están documentadas, con decla-

raciones de testigos como Guido Lombardi y Pamela Vértiz, en el libro "Pequeños dictadores" de Luis Felipe Gamarra.

Entonces, la gestión de Panamericana no estaba en manos de Genaro Delgado Parker sino de su hermano Manuel y los hijos del difunto Héctor. Pero en el libro de Gamarra se documenta la funcionalidad de Guerrero a los designios del régimen a través de varias administraciones, incluida, claro, la del prófugo Ernesto Schütz.

El caso de esta colaboración de un periodista con el primer enemigo de la nación, extendida casi hasta su caída, revela que el proceso anticorrupción ha sido consecuente al procesar a varios dueños, pero ha fallado al no comprometer a ejecutores (y, en buena parte, autores) de crímenes de comunicación, que hoy gozan de impunidad, de buen rating y, como Guerrero, hasta son autoridades universitarias (es decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UTP).

Ah, y dije cinismo, porque el protagonista de este prehistórico 'vladivideo' es jefe de prensa de Panamericana, el canal que con mucho entusiasmo transmite el megajuício a Fujimori, el carnal de Montesinos.

ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR



## rincón del autor

Beatriz Boza



Mantener las gasolinas estables era insostenible a largo plazo. Calmar el síntoma con una medida populista, hubiera supuesto hacer vista gorda de un problema mayor

## Despolitizando la gasolina

Muchas veces para un adolescente, un buen padre es quien le facilita la vida y no lo molesta con responsabilidades, el maestro generoso en las calificaciones y 'pata' de sus alumnos es considerado buen profesor, y el jefe que tolera tardanzas, comprende los problemas personales y hace excepciones suele ser visto como un buen jefe. Para ese adolescen-

te, alumno y empleado, no podía ser de otra manera, pues ellos viven el corto plazo. Pero la vida en sociedad demanda ver más allá y preocuparse también por construir el largo plazo. Por ello, el buen padre sabe poner límites, el buen profesor educa con la autoridad de su ejemplo, y el buen jefe sabe exigir sin renunciar a su empatía. El ejercicio de la autoridad del padre, del maestro y del jefe permite que cada quien en la

sociedad asuma su responsabilidad para poder vivir en libertad.

Sucede lo mismo en la vida política. Para muchos, abaratar los costos subsidiando precios, regalar exoneraciones y tolerar la transgresión de la ley es ser buen gobernante, un gobernante que sabe hacer suyo el clamor popular y el aplauso inmediato que se ve reflejado en las encuestas. Sin embargo, nuestra historia demuestra con creces, que ese cortoplacismo no crea futuro

sino que lo retrasa y que al final es toda la sociedad, especialmente los más pobres, quienes pagamos la factura del populismo. A diferencia de otros países en la región, parece que hoy los peruanos estamos aprendiendo la lección.

Un ejemplo de ello es la reciente adopción de medidas orientadas a sincerar el precio de los combustibles. En un contexto de incremento general de precios, y con un 67% de la población responsabilizando al gobierno por dicha subida, el modificar la estructura de los impuestos y subsidios que se aplica a los combusti-

bles, refleja responsabilidad y preocupación verdadera por crear futuro para el país.

Mientras que en los dos últimos años, el precio del petróleo subía en el mundo llegando a US\$130 por barril, en nuestro país se mantuvo a US\$65 por barril ya que la diferencia estaba siendo subsidiada con nuestros impuestos a través del Fondo de Estabilización de Combustible. Estábamos destinando más de S/.250 millones a la semana (equivalente a más de cuatro veces el presupuesto semanal del Ministerio de Educación, casi cin-

co veces el presupuesto semanal del Ministerio de Salud y 50% del presupuesto anual del Ministerio de Agricultura) para mantener las gasolinas estables, situación que era insostenible a largo plazo.

Calmar el síntoma con una medida populista, hubiera supuesto hacer vista gorda de un problema mayor que ya nos planteaba una necesaria proyección y planificación de cara al futuro. El Gobierno ha mostrado coraje y responsabilidad. En ello hay que destacar el papel del Ministerio de Economía, el Viceministerio de Energía y el Gobierno en su conjunto.